



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA	NÚMERO 009-14
FECHA	26 de mayo de 2014, Hora 7:00 am.
LUGAR	Salón de Seminarios Posgrados (342)
ASISTENTES	VÍCTOR J. FLÓREZ RONCANCIO, Decano MARCO HELI FRANCO VALENCIA, Dirección Bienestar JUAN CARLOS BARRIENTOS, Dirección Dpto. de Desarrollo Rural SANDRA MELO MARTÍNEZ, Directora Área Curricular Ciencias Agronómicas MOISÉS FRANCISCO BROCHERO, Representante Egresados GIOVANNI BAZANI, Representante estudiantil- Pregrado CARMEN ROSA BONILLA CORREA, Secretaria de Facultad y Vicedecana (E)
INVITADOS	ALEXANDER GÓMEZ MEJÍA, Vicerrector de Investigación. HELIODORO ARGÜELLO, Director Área Curricular en Desarrollo Rural

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta anterior (Acta NO. 008)
3. Asuntos pendientes
4. Asuntos de la Decanatura
5. Vicedecanatura
6. Asuntos estudiantiles
- 6.1. Pregrado
- 6.2. Posgrado.
Asuntos del Área Curricular de Ciencias Agronómicas
- 6.3. Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos
7. Asuntos de la Secretaria de Facultad.
8. Asuntos de los Departamentos
9. Asuntos de la Dirección de Bienestar
10. Asuntos del CIER
11. Varios.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Se verifica el quórum y se da inicio a la sesión.

**2. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (ACTA No. 008).
APROBADA.**

3. ASUNTOS PENDIENTES

3.1. Reglamentación Secciones.

Pendiente por parte de los Directores de Departamento que presenten la propuesta ante el Consejo.

APLAZADO. El Consejo acuerda realizar oficio al profesor Guido Plaza y Juan Carlos Barrientos, recordándoles este compromiso ya que es necesario ajustarse al Acuerdo 113 de 2013. Esta propuesta debe presentarse en la próxima sesión del Consejo a desarrollarse en junio 16, del presente año. CFCA-317-14.

- 3.2. Año Sabático. El profesor asociado en dedicación exclusiva Roberto Villalobos Rebolledo, mediante oficio del 18 de febrero de 2014, solicita se le conceda año sabático a partir del segundo semestre académico del 2014. El profesor Villalobos se reintegró del último año sabático en agosto de 2005.

Según Resolución 343 de 2014 de la Decanatura se designaron los ganadores, la lista de elegibles y se declararon cargos desiertos para el concurso profesoral 2013 de la Facultad de Ciencias Agrarias. Aún se encuentra pendiente la notificación oficial a los ganadores y la respuesta de aceptación o no del cargo docente.

APLAZADO.

- 3.3. Cambios en la malla curricular.

La encuesta elaborada para los egresados, estudiantes y profesores se envió a los consejeros para sus comentarios y sugerencias, los cuales deben ser presentados en esta sesión del consejo.

APLAZADO.

- 3.4 Proyecto Educativo del Programa (PEP). Pendiente presentación del documento ante la comunidad de profesores y estudiantes.

APLAZADO.

4. ASUNTOS DE LA DECANATURA

- 4.1. Participación del Vicerrector de Investigación, profesor Alexander Gómez Mejía, para aclarar los siguientes puntos:

- **Convenio Marco con Corpoica**

Este convenio corresponde a la dinámica de reuniones previas con la Universidad Nacional de Colombia y Corpoica, realizadas en Bogotá, Palmira y Medellín, con el objetivo de articular el esquema de trabajo en investigación desarrollado por Corpoica y la Universidad Nacional de Colombia. De estas reuniones se elaboró un documento base con las posibilidades de trabajo entre las dos instituciones, el cual, según el profesor Víctor Flórez, no se ha finalizado y el Vicerrector se compromete a hacerlo llegar a esta Facultad.

El convenio marco es la base para la realización de convenios específicos y en este no se están comprometiendo recursos de la Universidad. Informa que aún no se ha firmado convenio específico para compartir con Corpoica la información de la base de datos del Sistema de Investigación HERMES.

El profesor Heliodoro Argüello sugiere al Vicerrector reconstruir el Comité de Áreas, para que se garantice la continuidad de los procesos relacionados con investigación y extensión ante las diferentes instancias.

Para lo anterior, el Vicerrector propone convocar las Facultades relacionadas con las Ciencias Agropecuarias en un “Encuentro-Taller” para discutir temas de investigación y extensión y Centros de Pensamiento. Se compromete a convocar a los diferentes Decanos.

- **Decreto Ley – Corpoica**

El Vicerrector no conoce el estado de avance de este tema y se compromete a realizar las averiguaciones pertinentes, sobre todo lo relacionado con el Manejo de los Bancos de Germoplasma.

- **Corpoica – Colciencias**

Informa que hay, por parte de COLCIENCIAS, una propuesta para que la Universidad Nacional de Colombia, elabore el Plan de Investigación de Colciencias.

- **Extensión en la Universidad Nacional de Colombia**

Aclara que por procedimientos administrativos y teniendo en cuenta el Estatuto General, no es posible crear la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, sin modificar el Estatuto General, y que por lo tanto, actualmente solamente aparece como Vicerrectoría de Investigación, pero que bajo su responsabilidad también está la Extensión. La reforma creó la Dirección Nacional de Investigación y Extensión y se conservan los Directores de Extensión de Sede. La Educación Continua y Permanente sigue rigiéndose por el Acuerdo 036 de 2009 del Consejo Superior Universitario.

- **Corredor Tecnológico Agroindustrial**

Aclara que actualmente el profesor Jesús Alberto Villamil no está coordinando esta actividad y que para la ejecución del proyecto se requiere elaborar el Plan Operativo, el cual a la fecha no se ha realizado y por lo tanto está pendiente la contratación de la persona que se encargue, entre otras actividades, de elaborar ese plan operativo para poder ejecutar los recursos de regalías.

El Consejo se da por enterado.

4.2. Solicitud de aval: Acuerdo para el desarrollo de la Especialización en Cultivos Perennes Industriales entre la Facultad de Ciencias Agrarias de la sede Bogotá y la sede Tumaco.
AVALADO. CFCA-318-14.

4.3. Carta de solicitud extensión de fecha de finalización del Acuerdo AAFC. Las estudiantes Clara Janneth Piñeros Niño y Deissy Katherine Juyo Rojas solicitan se extienda la fecha de finalización del Acuerdo para Estancia de Investigación Universitaria en el Centro de Investigación Canadiense AAFC al 29 de noviembre de 2014, teniendo en cuenta que dicho acuerdo ya fue firmado por el Rector para el periodo del 02 de junio al 27 de octubre; por su parte el Dr David de Koeyer informa que no existe inconveniente alguno.
AVALADO. CFCA-319-14.

4.4. Convenio específico entre la Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Agrarias, y el Instituto Nacional de Salud. Objeto: Desarrollar la operativa de campo para la toma de muestra de sangre, su procesamiento y entrega de los resultados de los análisis de hierro como micronutriente de principal interés en el estudio clínico “Efecto sobre los niveles de hierro, por la inclusión de papa criolla en la dieta de niños y niñas de 24 a 71 meses, beneficiarios de hogares del ICBF, en los municipios de Carlosama, Guachucal, Túquerres, Cumbal y veredas de Pasto, en el marco del proyecto “Improving Potato Production for Increased Food Security of Indigenous Communities in Colombia”.
AVALADO. CFCA-320-14.

4.5. Convenio de Cooperación No. 201409 para el desarrollo de trabajos de investigación suscrito entre la Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología - Banco de la República y la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Objeto: Desarrollar el proyecto No. 3.404 “Domesticación del frijol lima en Mesoamérica: un enfoque mediante huellas genómicas obtenidas por secuenciación”. Coordinador profesora María Isabel Chacón. El aporte de la fundación es de \$18.000.000.
AVALADO. CFCA-321-14.

4.6. Informe sobre área curricular Ciencias Agronómicas.

El Decano, profesor Víctor Flórez, solicita se realice una reunión entre los directores de Área Curricular, el Decano y la Secretaría de la Facultad, con el fin de analizar y tomar medidas relacionadas con los procedimientos administrativos de los posgrados de la Facultad y las

actividades que deben realizar las personas que prestan actividades de apoyo y secretaría al posgrado. Se acordó que esta reunión se realice el día viernes 30 de mayo en la Decanatura a partir de las 8 am. **CFCA-322-14.**

4.7. Informe Feria del libro

Se recibe oficio agradeciendo la participación de la Facultad de Ciencias Agrarias en este evento.

El Consejo se da por enterado.

4.8. Informe ICTA

El decano informa que ha recibido copia de carta enviada por Fedegan al Consejo Superior Universitario, donde abordan el tema relacionado con la adscripción del ICTA a la Facultad de Ciencias Agrarias y oficio del Consejo de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, pronunciándose sobre las actuaciones del decano de la Facultad de Ciencias Agrarias relacionados con la situación del ICTA.

El Consejo se da por enterado.

4.9. Solicitud de pronunciamiento de la representación estudiantil ante el proceso del ICTA en la Facultad de Ciencias Agrarias.

El decano solicitó al representante de los estudiantes, Giovanni Bazzani, que aclarare la posición de él y de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias, ante la posibilidad de que el ICTA se adscriba a esta Facultad, debido a que al parecer apoyan más a la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia que a la Facultad de Ciencias Agrarias.

El estudiante aclara que no se han pronunciado con respecto a este tema y que no están de acuerdo con la forma como el señor decano ha abordado el tema con los estudiantes. También aclara que no están apoyando al profesor Alonso Correo de la FMVZ aunque están de acuerdo con algunos de sus planteamientos.

Se acuerda que es importante que se disponga de espacios para que haya discusión entre el Consejo y los estudiantes.

El Ingeniero Brochero, representante de los egresados, propone a los Consejeros y se aprueba, que se elabore un oficio donde se apoye al decano en las actividades académicas que está llevando a cabo. **CFCA-323-14.**

5. VICEDECANATURA

5.1. Información sobre el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación del programa de doctorado en Ciencias Agrarias.

El profesor Diego Miranda, vicedecano, informa que la Dirección Nacional de Programas de Posgrados comunicó que no se podrá realizar la visita de los pares evaluadores programada para los días 18, 19 y 20 de junio, debido a una incapacidad médica de uno de los evaluadores. De acuerdo con la decisión del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), la visita se puede realizar sólo con la participación de los tres pares definidos, doctores Francisco Henao, Gerardo Gallego y Julio Vega.

El Consejo se da por enterado.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

6.1 PREGRADO

SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA – SIA

TRASLADO PROGRAMA CURRICULAR

1. Nombre del estudiante	Identificación	Código
Erison Perea Alvis	1110463529	02244831
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud	
Ingeniería Química	TRA141-017-9 del 16/05/2014	
E-mail: epereaa@unal.edu.co		

01-CC010-14

Motivos:

El motivo por el cambio de carrera se debe básicamente a un llamado de vocación y debido al campo de desarrollo profesional al que deseo dedicarme por el resto de mi vida, además de un previo acercamiento que tuve con esta carrera, me ha dado motivos suficientes y llenado de expectativas favorables, que en el caso de mi actual programa curricular ha sido diferente. Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud.

Nota: El estudiante NO anexa documentos físicos. Se adjunta historia académica de Ingeniería Química. Está en su VI matrícula. Período de ingreso: 2009-III. Puntaje admisión: **745.2200**. Puntaje último admitido a Ingeniería Agronómica 2009-III: **625,2017**. PAPA: 3.9

El Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 21/05/2014, recomendó APROBAR. El estudiante cumple con el puntaje de admisión y con el PAPA.

Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**.

En caso de aprobación del traslado, las asignaturas que se le convalidarán en el plan de Ingeniería Agronómica son:

Asignatura origen	Nota	Asignatura destino	Tip	Código	Cr.	Concepto Comité Curricular	Decisión Consejo de Facultad
Laboratorio Técnicas Básicas en Química	3.6	Laboratorio de Química Básica	B	2015782	2	APROBAR	APROBADO
Principios de Química	3.6	Química Básica	B	1000041	3	APROBAR	APROBADO
Cálculo Diferencial	4.6	Cálculo Diferencial	B	1000004	4	APROBAR	APROBADO
Biología Molecular y Celular	4.6	Biología Molecular y Celular	L	1000010	3	APROBAR	APROBADO
Balance de Materia	4.0	Balance de Materia	L	2015708	3	APROBAR	APROBADO
Cálculo Integral	3.3	Cálculo Integral	B	1000005	4	APROBAR	APROBADO
Álgebra Lineal	3.6	Álgebra Lineal	L	1000003	4	APROBAR	APROBADO
Probabilidad y Estadística Fundamental	3.9	Probabilidad y Estadística Fundamental	B	1000013	3	APROBAR	APROBADO
Ingeniería Económica	4.1	Electiva Genérica	L	2023534	3	APROBAR	APROBADO
Cálculo en Varias Variables	4.8	Electiva Genérica	L	2023529	4	APROBAR	APROBADO
Fundamentos de Mecánica	3.9	Fundamentos de Mecánica	B	1000019	4	APROBAR	APROBADO
Termodinámica	3.7	Termodinámica	L	2016642	3	APROBAR	APROBADO

SOLICITUDES REALIZADAS MANUALMENTE EN LA DIRECCIÓN CURRICULAR

AUTORIZACIÓN PARA CURSAR MENOS DE LA CARGA MÍNIMA			
Julian Andrés Londoño Fuertes jlondonof@unal.edu.co 79881973 08/05/14	Solicita la autorización para cursar menos de la carga mínima argumentando los siguiente: "Agradezco realizar la aprobación de carga mínima para el periodo 2014-1 la	APROBAR carga mínima y cancelación de la asignatura Fisiología de la	APROBADO

	<p>cual ya se había solicitado y por no adjuntar soportes se rechazó como no aprobada; agradezco tener en cuenta que ya en esta solicitud adjunto el certificado laboral la cual confirma mi disponibilidad de tiempo razón por la cual justifico mi solicitud.</p> <p>Actualmente tengo inscritas dos materias pero solo asisto a la materia Manejo de Enfermedades por lo cual solicito sea cancelada la otra materia para no perjudicar mi promedio académico y mi historial de créditos. Gracias por su atención”</p> <p>La asignatura que desea cancelar de ser aprobada la carga mínima es Fisiología de la Producción Vegetal (2015891).</p> <p>Anexa: Certificación laboral. Se adjunta historia académica. Estudiante de VII semestre. PAPA, 3.3. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Fisiología de la Producción Vegetal (2015891) de 3 créditos y Manejo Integrado de Enfermedades (2015899) de 3 créditos para un total de 6 créditos inscritos.</p>	<p>Producción Vegetal</p>	
<p>SOLICITUD MOVILIDAD ENTRE SEDES</p>			
<p>Jean Francois Arciniegas Orjuela jfarciniegaso@unal.edu.co 1026570359 08/05/14</p>	<p>Solicita aval para movilidad de la sede Bogotá a la sede Palmira para el semestre 2014-II. Las asignaturas a cursar en la sede Palmira son:</p> <p>Manejo Integrado de Enfermedades (5000776). Homologar por Manejo Integrado de Enfermedades (2015899) de 3 créditos.</p> <p>Manejo de la Fertilidad del Suelo (5001043). Homologar por Manejo de la Fertilidad del Suelo (2015898) de 3 créditos.</p> <p>Reproducción y Multiplicación de Plantas (5000795). Homologar por Reproducción y Multiplicación (2015907) de 3 créditos.</p> <p>Sistema de Producción de Plantas Medicinales y Aromáticas (5001060). Homologar por una Electiva de 3 créditos.</p> <p>Reproducción y Producción Piscícola (5001468). Homologar por una electiva de 3 créditos.</p> <p>Sistemas Agroforestales (5000777). Homologar por Agroforestería Tropical (2021508) de 3 créditos.</p> <p>Anexa: Formato de movilidad entre sedes. Se adjunta historia académica. El estudiante se encuentra en V semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Economía Agraria (2015888) con 3 créditos, Entomología (2015890) con 3 créditos,</p>	<p>APROBAR. Debe aprobar los prerrequisitos en la Facultad de Ciencias Agrarias.</p>	<p>APROBADO</p>

	Fisiología Vegetal Básica(2015892) con 4 créditos, Fitopatología (2015894) con 3 créditos y Cátedra Manuel Ancizar “Debates Sobre la Problemática Agraria) con 3 créditos, para un total de 16 créditos inscritos. PAPA, 3.8.		
CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS			
<p>Camilo Andrés Torres Hernandez camatorresher@unal.edu.co 1071303794 12/05/14</p>	<p>Solicita la cancelación de la asignatura Química Básica argumentando que tiene mucha carga académica y que no se siente preparado para afrontar el peso de los 4 créditos que tiene la asignatura. Anexa: Carta de solicitud. Estudiante de primer semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Matemáticas Básicas (1000001) con 4 créditos, Química Básica (1000041) con 3 créditos, Biología de Plantas (2015877) con 4 créditos, Fundamentos de Ecología (1000011) con 3 créditos e Introducción a la Ingeniería Agronómica (2015897) con 3 créditos, para un total de 17 créditos inscritos.</p>	<p>NEGAR. No adjunta soportes y la justificación no es válida. Enviar a Bienestar</p>	<p>NEGADO.</p>
<p>Juan Manuel Quiroz Unriza jmquirodu@unal.edu.co 1032450296 12/05/14</p>	<p>Solicita la cancelación de la asignatura Cálculo Diferencial argumentando que no cuenta con el apoyo de sus padres lo que lo obliga a trabajar y ausentarse de las clases y de las monitorias de dicha asignatura. Anexa: Carta de solicitud, certificación laboral. Estudiante de primer semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Cálculo Diferencial (1000004) con 4 créditos, Biología General (1000009) con 3 créditos, Laboratorio de Química Básica (2015782) con 2 créditos, Química Básica (1000041) con 3 créditos, Biología de Plantas (2015877) con 4 créditos e Introducción a la Ingeniería Agronómica (2015897) con 3 créditos, para un total de 19 créditos inscritos.</p>	<p>NEGAR. No se puede verificar soporte. Enviar a Bienestar</p>	<p>NEGADO.</p>
<p>Didier Lugo Murcia dlugom@unal.edu.co 1005997381 15/05/14</p>	<p>Solicita la cancelación de la asignatura Química Básica argumentando que por motivos económicos tuvo que comenzar a trabajar y esta asignatura se cruza con el horario de trabajo los días lunes. Anexa: Carta de solicitud. Certificación laboral. Estudiante de primer semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Matemáticas Básicas (1000001) con 4 créditos, Lecto-Escritura (1000002) con 4 créditos, Química Básica (1000041) con 3 créditos, Biología de Plantas (2015877) con 4 créditos e Introducción</p>	<p>NEGAR. No se puede verificar soporte. Enviar a Bienestar</p>	<p>NEGADO.</p>

	a la Ingeniería Agronómica (2015897) con 3 créditos, para un total de 18 créditos inscritos.		
<p>Maria Camila Robledo Rodriguez mcrobledor@unal.edu.co 1016066861 16/05/14</p>	<p>Solicita la cancelación de la asignatura Cálculo Integral argumentando que actualmente se encuentra vinculada a un proyecto de investigación con la docente Teresa Mosquera Vásquez en el cual apoya a una estudiante de maestría con su tesis en azúcares reductores, siendo estudiante auxiliar y con el cual está realizando la tesis de pregrado. Con respecto a ese proyecto se tenía estipulado que debía realizar semanalmente las actividades en un tiempo de 8 horas, cosa que en realidad no es así ya que en el laboratorio pasa más del doble del tiempo estipulado sin contar con el tiempo extra en reuniones del grupo y el tiempo dedicado al documento que debe entregar al final del proyecto que es tipo artículo científico.</p> <p>Por otro lado, tiene una carga académica pesada debido a que inscribió 7 asignaturas dentro de las cuales tiene 3 salidas de campo para las cuales 2 son de carácter obligatorio; debió inscribir esta carga ya que necesita nivelarse en el pensum para poder acceder a una convocatoria para Francia en el 2015, por lo cual en las tardes estudia francés con la Universidad todos los días de lunes a jueves de 5-7 pm, lo cual también le demanda tiempo.</p> <p>Anexa: Carta de solicitud, resolución de vinculación de estudiante auxiliar, horario del semestre actual y listado del curso de francés. Se adjunta historia académica. La estudiante se encuentra en VII semestre, tiene inscritas las siguientes asignaturas: Cálculo Integral (1000005) con 4 créditos, Manejo Integrado de Enfermedades (2015899) con 3 créditos, Manejo Integrado de Plagas (2015901) con 3 créditos, Mecanización Agrícola (2015902) con 3 créditos, Reproducción y Multiplicación (2015907) con 3 créditos, Gestión Agroempresarial (2015922) con 3 créditos y Pensamiento Visual Contemporáneo (2022235) con 3 créditos para una total de 22 créditos inscritos para este semestre. PAPA, 4.2.</p>	<p>APROBAR. Con pérdida de créditos.</p>	<p>APROBADO</p>
<p>Fredy Giovany Jimenez Mesa fgjimenezm@unal.edu.co 1032361468 16/05/14</p>	<p>Solicita la cancelación de la asignatura Interacciones Moleculares Planta-Organismo. Justifica esta solicitud teniendo en cuenta que ha superado los 12 créditos correspondientes al idioma, los 50 créditos</p>	<p>NEGAR. No es justificación válida y concreta.</p>	<p>NEGADO</p>

	<p>correspondientes al componente de fundamentación, los 36 créditos del componente de libre elección y de los 94 créditos del componente disciplinar solo le restan cursar 25 que corresponden a la asignatura Ciclo II (4 créditos), una optativa de producción (3 créditos) (inscritas actualmente) Trabajo de Grado (6 créditos) y Práctica Profesional (12 créditos). Debido a esto y para poder formalizar su matrícula en el SIA, se vio obligado a anexar esta asignatura.</p> <p>Por otro lado, de ser aprobada la cancelación de dicha asignatura solicita la autorización para cursar menos de la carga mínima ya que quedaría con solo 7 créditos inscritos.</p> <p>Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica. Estudiante de IX semestre, PAPA, 3.0. Matriculas: 19. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Ciclo II: Ejecución de un Proyecto Productivo (2015884) con 4 créditos, Producción de Hortalizas (2015904) con 3 créditos e Interacciones Moleculares Planta-Microorganismo (2018809) con 4 créditos, para un total de 11 créditos inscritos.</p>		
CANCELACIÓN PERÍODO ACADÉMICO			
<p>Andrés Felipe Perez Pico afperezp@unal.edu.co 1022379608 13/05/14</p>	<p>Solicita cancelación del periodo académico argumentando razones laborales. “Mi situación económica en casa no ha sido favorable este semestre ya que por diferentes deudas adquiridas por mis padres tuve que apoyarlos consiguiendo un empleo, que por determinado tiempo fue de medio tiempo. Pero a causa de la gran cantidad de labores que me han puesto se ha convertido de tiempo completo. Estas circunstancias han provocado que falle a todas mis clases y por ello, tengo en peligro de pérdida mi semestre y mi cupo.</p> <p>Anexa: Carta de solicitud, certificado labora. El estudiante se encuentra en II semestre. Tiene inscritas las siguientes asignaturas: Bioestadística Fundamental (1000012) con 3 créditos, Química Básica (1000041) con 3 créditos, Botánica Taxonómica (2015878) con 3 créditos y Cátedra José Celestino Mutis: Prevenir tiene su ciencia. La ciencia de la prevención y detección (2026243) con 3 créditos, para un total de 12 créditos inscritos.</p>	<p>APROBAR. Remitir a la Dirección de Bienestar.</p>	<p>APROBADO.</p>

SOLICITUD MOVILIDAD ENTRANTE			
<p>Juan Esteban Mayorquin Guevara Mayorquin.juan@gmail.com 1053814921 08/05/14</p>	<p>El estudiante es de la Universidad de Caldas del Programa de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, solicita movilidad a la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, Facultad de Ciencias Agrarias, para el periodo 2014-III con el fin de cursar las siguientes asignaturas: Producción de Frutales (2015906), Producción Cultivos Clima Cálido (2024046), Cultivos Perennes Industriales (2015886), Producción de Especies Ornamentales (2015905) y Producción de Hortalizas (2015904). Anexa: Carta de postulación emitida por Catalina Arévalo Ferro, Directora de la ORI, carta de motivación del estudiante, formato perfil del estudiante de la ORI, certificado de calificaciones, declaración de apoyo económico Movilidad Académica, formato solicitud de Movilidad Entrante.</p>	<p>APROBAR. Sin incluir la asignatura Cultivos de Clima Cálido, la cual no se ofertará en el periodo 2014-III.</p>	<p>APROBADO</p>
<p>Maria Alejandra Gaitan Andrade Peke.920414@hotmail.com 1032449254 08/05/14</p>	<p>Estudiante de la Universidad Javeriana de octavo semestre de Ecología, desea cursar la asignatura Edafología (2015889) en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia. Anexa: Carta de presentación del Director de la carrera de Ecología de la Universidad Javeriana, carta de motivación de la estudiante, formato perfil del estudiante de la ORI, certificado de calificaciones, declaración de apoyo económico Movilidad Académica, formato solicitud de Movilidad Entrante.</p>	<p>APROBAR. Informar a la profesora Yolanda Rubiano.</p>	<p>APROBADO</p>
CAMBIO DE TÍTULO DE TRABAJO GRADO			
<p>Deissy Fernanda Rico Trujillo dfricot@unal.edu.co 1016015354 16/05/14</p>	<p>Título Anterior: Evaluación del impacto del sistema papa y barbecho sobre el componente suelo en el complejo páramo de Guerrero (Cundinamarca). Título Nuevo: Caracterización de las propiedades físicas y químicas y población de bacterias solubilizadoras de fósforo y fijadoras de nitrógeno, en suelos bajo diferentes usos en el páramo Guerrero. Director: Martha Cecilia Henao Toro. Anexa: Formato de solicitud firmado por la docente, anteproyecto.</p>	<p>APROBAR</p>	<p>APROBADO</p>
CAMBIO DE TÍTULO DE TRABAJO GRADO Y DE DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO			
<p>Elias Alexander Silva Acero easilvaa@unal.edu.co 1070959487 16/05/14</p>	<p>Título Anterior: Caracterización foliar y edáfica de palma de aceite (<i>Elaeis guineensis</i>) con doblamiento de cogollo en la plantación Indupalma. Director anterior: Gerardo Cayón S.</p>	<p>APROBAR</p>	<p>APROBADO</p>

	<p>Título nuevo: Caracterización de las propiedades físicas y químicas y población de bacterias solubilizadoras de fósforo y fijadoras de nitrógeno, en suelos bajo diferentes usos en el páramo Guerrero.</p> <p>Director Nuevo: Martha Cecilia Henao Toro.</p> <p>Anexa: Formato de solicitud, anteproyecto y carta firmada por los docentes.</p>		
INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS			
<p>Laura Marcela Sanchez Meza lamsanchezme@unal.edu.co 1022370433 16/05/14</p>	<p>Solicita la inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado (2015291) debido a que esta no fue inscrita por no tener la respuesta de la financiación a la que aplicaron en la convocatoria de la Dirección de Investigación, y necesitan tener la asignatura inscrita para que se haga efectivo el desembolso del dinero.</p> <p>Anexa: Carta de solicitud del director del Trabajo de Grado, Stanislav Magnitskiy, resolución por la cual se declaran los ganadores de la sede Bogotá en la convocatoria del Programa Nacional de Semilleros de Investigación, Creación e Innovación de la Universidad Nacional de Colombia. Estudiante de VII semestre. PAPA, 3.8.</p>	APROBAR	APROBADO
<p>Cristian Camilo Cuitiva Moyano ccuitivam@unal.edu.co 1019065914 16/05/14</p>	<p>Solicita la inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado (2015291) debido a que esta no fue inscrita por no tener la respuesta de la financiación a la que aplicaron en la convocatoria de la Dirección de Investigación, y necesitan tener la asignatura inscrita para que se haga efectivo el desembolso del dinero.</p> <p>Anexa: Carta de solicitud del director del Trabajo de Grado, Stanislav Magnitskiy, resolución por la cual se declaran los ganadores de la sede Bogotá en la convocatoria del Programa Nacional de Semilleros de Investigación, Creación e Innovación de la Universidad Nacional de Colombia. Estudiante de VII semestre. PAPA, 3.4.</p>	APROBAR	APROBADO
RETIRO DEFINITIVO DEL PROGRAMA CURRICULAR			
<p>Yudy Andrea Ortegon Bermudez yaortegonb@unal.edu.co 1070611394 19/05/14</p>	<p>Solicita el retiro definitivo de programa curricular argumentando el traslado de ciudad por motivos económicos y familiares que no tuvieron pronta solución, lo cual le impide asistir y continuar con las responsabilidades académicas.</p> <p>Anexa: Carta de solicitud. Estudiante de II semestre.</p>	APROBAR	APROBADO

REINGRESO			
Jorge Andrés Tibocha Perez joatibochape@unal.edu.co 1024544852 13/05/14	Solicita el reingreso para el 2014-III para la carrera de Ingeniería Agronómica, Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica. Cursaba I semestre. PAPA, 2.7.	APROBAR	APROBADO

DILIGENCIAR POR PARTE DEL COMITÉ CURRICULAR	NOMBRE ESTUDIANTE	Jorge Andrés Tibocha Perez		DNI	1024544852	
	PERIODO SOLICITUD REINGRESO	2014-III	PERIODO PERDIÓ CALIDAD DE ESTUDIANTE		2012-III	
	PROGRAMA CURRICULAR	Ingeniería Agronómica	PREGRADO	x	POSGRADO	
	No. REINGRESOS APROBADOS	0	FECHA		RESOLUCION	
	EXCEPCIONES SOLICITADAS					
	CAUSA PÉRDIDA CALIDAD ESTUDIANTE	[37] Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)				
	CUPO DE CRÉDITOS CALCULADO	196	PAPA		2.7	
	No. ACTA COMITÉ ASESOR	010	RECOMENDACIÓN		Comité curricular recomienda	APROBAR
PLAN DE ESTUDIOS						
CRÉDITOS	FUNDAMENTACIÓN	DISCIPLINAR	LIBRE ELECCIÓN	TOTAL		
EXIGIDOS	50	94	36	180		
APROBADOS	7	3	0	10		
PENDIENTES	43	91	36	170		

Asuntos de la Dirección de Área Curricular

- Solicitud de Inscripción y Creación del Curso “Gestión de la Producción en un Sistema Agrícola” propuesto por el docente Wilson Piedrahita. Se adjunta carta de solicitud del docente, programa calendario de la asignatura propuesta, carta aval de la sección de Fisiología y Producción. El Comité Asesor del Programa Curricular en sesión del 21/05/2014, recomendó **NEGAR**, teniendo en cuenta que:
- Se debe corregir el nombre de la asignatura Introducción a la Ingeniería Agronómica en el Programa Calendario en la parte de propósito y estrategias.
- Se recomienda incluir los prerrequisitos para esta asignatura en el Programa Calendario. Edafología, Fisiología Vegetal Básica y Riegos y Drenajes.
- Revisar el contenido del curso propuesto porque varios de los capítulos se traslapan con objetivos y contenidos de múltiples cursos que ya están aprobados en la carrera de Ingeniería Agronómica
- Los objetivos no son claramente relacionados con el contenido del curso.

La profesora Sandra Melo dio lectura al oficio enviado por el profesor Wilson Piedrahita, donde realiza aclaraciones pertinentes relacionadas con el contenido y la pertinencia de la asignatura.

El Consejo avala la asignatura para ser ofertada en el segundo semestre de 2014. CFCA-324-14.

- Modificación del contenido de la asignatura “Técnicas Moleculares de Transformación Genética” según propuesta de la docente Esperanza Torres Rojas.
 El Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 21/05/2014, recomendó **APROBAR. APROBADO. CFCA-325-14.**

6.2. POSGRADO:

Estudiante DNI	Solicitud	Recomendación Comité Asesor de Posgrado	Decisión del Consejo
HOMOLOGACIÓN			
Gustavo Enrique Herrera Peña 80655405	Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Suelos y Aguas, solicita homologación de la asignatura: Problemas Fitosanitarios en Flores de Exportación código 2006615, la cual tiene 3 créditos; por la asignatura del mismo nombre, con código 2023551, de 4 créditos. Sólo le hace falta 1 crédito para completar los exigidos por el plan de estudios. Anexa visto bueno del director profesor Jesús Hernán Camacho Tamayo.	Aprobar, tiene el mismo contenido programático	APROBADO
DEVOLUCIÓN PAGO DERECHOS ACADÉMICOS			
Gulnara Paola Castaño Reyes 43794309	Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Desarrollo Empresarial Agropecuario, solicita devolución de los derechos académicos pagados en el presente semestre ya que es beneficiaria de la Beca de exención de derechos académicos según resolución 041 del 2014 de Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias. Anexa comprobante de pago y resolución de Beca.	APROBAR	APROBADO
MOVILIDAD ENTRE SEDES			
José Estiben Pacheco Díaz 1049612825	Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Genética y Fitomejoramiento, solicita aval para movilidad académica a la sede Palmira, en el segundo semestre 2014, para cursar la asignatura Seminario de investigación II.	APROBAR	APROBADO
CANCELACIÓN DE SEMESTRE			
Diana Marcela Escamilla Sánchez 1099208292	Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Genética y Fitomejoramiento, solicita cancelación de semestre ya que depende económicamente del padre, cuya situación económica no es buena y se ve en la obligación de conseguir trabajo para apoyar económicamente a la familia. Adicionalmente, solicita reservar la beca para el próximo año.	APROBAR cancelación de semestre. NEGAR reserva de beca de exención de derechos académicos	APROBADO cancelación de semestre. NEGADO reserva de beca de exención de derechos académicos
CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS			
Jaime Torres Bazurto	Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Suelos y Aguas, solicita	APROBAR	APROBADO

19363671	cancelación extemporánea de la asignatura Seminario III, ya que no ha terminado el artículo que será sometido a publicación, por lo que no alcanzaría a sustentar en el presente semestre de acuerdo al calendario académico. Anexa visto bueno del director profesor Stanislav Magnitskiy, UN, Bogotá. El estudiante tiene inscrito Seminario III y Tesis.		
Cristian Camilo Suárez 1013617226	Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Genética y Fitomejoramiento, solicita cancelación extemporánea de la asignatura Genética Avanzada (2020009), ya que el día 21 de abril sufrió la pérdida inesperada de un pariente cercano, lo que le ha conllevado una carga emocional fuerte, por lo cual se encuentra en un proceso de psicología (anexo). El estudiante tiene inscritas las asignaturas: Seminario de Investigación I, Genética Avanzada y Biología Molecular.	APROBAR. Sin embargo, no hay justificación por la cual no cancela las otras asignaturas que tiene inscritas	NEGADO.
REINGRESO			
Martha Nubia Rojas Guerrero 52433087 3015208139	Estudiante de maestría en Geomática, solicita reingreso al programa para sustentar Tesis en el segundo semestre de 2014. La estudiante perdió la calidad de estudiante por superar el tiempo máximo de permanencia permitido en el Posgrado en el segundo semestre 2011. Anexa visto bueno de la directora profesora Luz Ángela Rocha Salamanca, UN, Bogotá. La estudiante tiene 6 matrículas y dos reservas de cupo. Teniendo en cuenta la situación académica de la estudiante se puede tramitar la solicitud. Según Acuerdo 008 2008, Art. 46 del Consejo Superior Universitario, se le puede otorgar reingreso a la estudiante ya que el Promedio Aritmético Ponderado es superior a 3.5 (4.2), y no han transcurrido más de tres años después de la pérdida de calidad de estudiante.	APROBAR	APROBADO
CAMBIO DE TÍTULO DE PROYECTO			
Walther Turizo Álvarez 13565659	Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fitopatología, solicita: 1. Cambio de título de proyecto de tesis el cual está registrado como "Detección y caracterización genética de aislamientos del <i>Citrus leprosis</i> virus C (CiLV-C) en Colombia" por el nuevo título "Desarrollo de un sistema para detección y discriminación de CiLV-C y CiLV-C2 en Colombia". 2. Cambio del co-director de tesis quien actualmente es la investigadora Juliana Freitas-Astúa, por el nuevo profesor Francisco M. Ochoa Corona, Oklahoma State University. Anexa visto bueno del director profesor Oscar Arturo Oliveros Garay, UN, Bogotá.	1. APROBAR 2. APROBAR	1. APROBADO 2. APROBADO
María Fernanda Álvarez V. 52991887	Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Genética y Fitomejoramiento, solicita cambio de título de proyecto de tesis el cual está registrado como "Identification of molecular markers associated with resistance to <i>Phytophthora infestans</i> using	APROBAR	APROBADO

	<p>trait-marker association in <i>Solanum phureja</i>" por el nuevo título "Identification of molecular markers associated with polygenic resistance to <i>Phytophthora infestans</i> through association mapping in <i>Solanum tuberosum</i> group Phureja". Anexa visto bueno de la directora profesora Teresa Mosquera, UN, Bogotá.</p>		
MODIFICACIÓN COMITÉ DOCTORAL			
<p>Guillermo López Pérez 79261344</p>	<p>Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Suelos y Aguas, solicita cambio de uno de los miembros del comité, ya que el Doctor Joaquín Sanabria de la Universidad de Texas, no podrá continuar y en remplazo se sugiere al doctor Ciro Gardi del Institute for Environment & Sustainability – IES. European Commission-DG JRC. Anexa visto bueno del director profesor Fabio Leiva. Comité doctoral conformado por: Director de tesis: - Fabio Rodrigo Leiva Barón, UN, Bogotá Asesor Interno - Carlos Escobar Chalarca, UN, Palmira, Facultad de Ingeniería y Administración. Asesor Externo: - Manuel Villota Meneses, Ministerio de Agricultura. Asesor Internacional: - Joaquín Sanabria, Universidad de Texas</p>	APROBAR	APROBADO
<p>Neidy Lorena Clavijo Ponce 329838</p>	<p>Estudiante de doctorado en Agroecología, solicita modificación de su comité doctoral, el cual está conformado por: - Álvaro Rivas Guzmán, UN, Bogotá Asesores Internos: - Gustavo Adolfo Ligarreto, UN, Bogotá - Tomás León Sicard, IDEA, UN, Bogotá Asesor Externo: - María Clara Va del Hammer, Universidad Externado de Colombia. La nueva conformación será: Director de tesis: - Tomás León Sicard, IDEA, UN, Bogotá Asesores Internos: - Gustavo Adolfo Ligarreto, UN, Bogotá - Álvaro Rivas Guzmán, UN, Bogotá Asesor Externo: - María Clara va del Hammer,</p>	APROBAR, condicionado al visto bueno del director anterior.	APROBADO
CONFORMACIÓN COMITÉ DOCTORAL			
<p>Giovanni Reyes Moreno 79528565</p>	<p>Estudiante de doctorado en Agroecología, solicita conformación de su comité doctoral. El proyecto se titula "Evaluación de biochar utilizando diferentes sustratos y viabilidad y persistencia de microorganismos encapsulados". Se propone que quede integrado por: Director de tesis: - Heliodoro Arguello Arias, UN, Bogotá Asesor Interno: - Jairo Leonardo Cuervo Andrade, UN, Bogotá Asesor Externo: - Ruth Rebeca Bonilla Buitrago, Investigadora, Corpoica.</p>	APROBAR	APROBADO

	Anexa visto bueno del tutor profesor Heliodoro Arguello Arias.		
NOMBRAMIENTO DE JURADOS			
Verónica Hoyos Castaño 52959857	<p>Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Malherbología, solicita: 1. Conformación de su comité doctoral el cual quedaría integrado por: Director de tesis: - Guido Plaza Trujillo, UN, Bogotá Co-director: - Ana L. Caicedo, Associate Professor, Biology Department, University of Massachusetts. Asesor Interno: - Cilia Leonor Fuentes de Piedrahita, Profesora emérita UN, Bogotá. Asesor Externo: - María Dolores Osuna, Investigadora, Centro de Investigación “Finca La Orden-Valdesquera”, España. 2. Nombramiento de jurados para la sustentación del Seminario de Investigación I titulado “Evolución de las malezas y cambio climático”. <u>Jurados Propuestos:</u> - Cilia Leonor Fuentes de Piedrahita, Profesora emérita UN, Bogotá. - María Dolores Osuna, Investigadora, Centro de Investigación “Finca La Orden-Valdesquera”, España. - Teresa Mosquera, UN, Bogotá. Anexa visto bueno del Director profesor Guido Plaza Trujillo, UN Bogotá. (Acuerdo 016 de 2012 de Consejo de Facultad: dos de los jurados deben pertenecer al comité de tutores y uno externo a la facultad de reconocida trayectoria en el tema de investigación propuesto)</p>	<p>1. APROBAR 2. JURADOS: - Cilia Leonor Fuentes de Piedrahita, UN, Bogotá. - María Dolores Osuna, Centro de Investigación “Finca La Orden-Valdesquera”, España. - Teresa Mosquera, UN, Bogotá.</p> <p>La profesora Carmen Rosa recomienda al profesor Néstor Miguel Riaño, CENICAFE.</p>	<p>1. APROBADO</p> <p>2. María Dolores Osuna Cilia Funes Néstor Miguel Riaño, Cenicafé</p> <p>Suplente: Teresa Mosquera</p>
Diana Edith Castellanos Suárez 52196999	<p>Estudiante de doctorado en Agroecología, solicita nombramiento de jurados para la sustentación de la estancia de investigación Seminario III titulado “Interacción entre microorganismos productores de auxinas y lombrices de tierra (<i>Aporrectodea caliginosa</i>), bajo condiciones controladas y con plantas de <i>Arabidopsis thaliana</i>”, la cual fue realizada en la Universidad Paris 12 (UMR Bioemco Equipo Interactions Biologiques dans les Sols) en Créteil-Francia. <u>Jurados Propuestos:</u> - Amanda Lozano de Yunda, UN, Bogotá - Ruth Rebeca Bonilla Buitrago, Corpoica. - Jairo Leonardo Cuervo, UN, Bogotá. <u>Comité Tutorial:</u> Directora: - Thaura Ghneim, Universidad de ICESI, Valle del Cauca Asesores internos: - Víctor Julio Flórez, UN, Bogotá - Elena Velásquez Ibáñez, UN, Palmira Asesor externo: - José María Rincón Martínez, profesor pensionado UNAL, Dpto. Química. (Acuerdo 016 de 2012 de Consejo de Facultad: dos de los jurados deben pertenecer al comité de</p>	<p>Nombrar como jurados: - Elena Velásquez Ibáñez, UN, Palmira Asesor externo: - José María Rincón Martínez, profesor pensionado UNAL, Dpto. Química. - Alexander Feijoo, Universidad Tecnológica de Pereira</p> <p>Suplente: - Ruth Rebeca Bonilla Buitrago, Corpoica.</p>	<p>APROBADO. Elena Velásquez, Alexander Feijoo y José María Rincón</p> <p>Suplente: Ruth Rebeca Bonilla</p>

	<p>tutores y uno externo a la facultad de reconocida trayectoria en el tema de investigación propuesto)</p>		
<p>Edgar Álvaro Ávila Pedraza 79411971</p>	<p>Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Suelos y Aguas, solicita nombramiento de jurados para la sustentación de la estancia de investigación Seminario III titulado “Friabilidad de los suelos: influencia de la mineralogía de la fracción arcilla y su relación con otras propiedades edáficas. Estudio de caso: suelos cultivados en caña de azúcar del Valle del Cauca (Colombia)”, la cual fue realizada en el Laboratorio Nacional de suelos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.</p> <p><u>Jurados Propuestos:</u> - Martha Cecilia Henao Toro - UN, Bogotá - Leyla Amparo Rojas, Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo - Roman Stechauner, Universidad del Cauca.</p> <p><u>Comité Tutorial:</u> Director de Tesis: - Raúl Madriñán Molina, UN, Palmira</p> <p>Asesores Internacionales: - Francisco José Martín Peinado, Universidad de Granada (España) - Peter Buurman, Universidad de Wageningen (Holanda)</p> <p>Asesores Nacionales: - Fabio Rodrigo Leiva Barón, UN, Bogotá. - Martha Cecilia Henao Toro - UN, Bogotá</p> <p><i>(Acuerdo 016 de 2012 de Consejo de Facultad: dos de los jurados deben pertenecer al comité de tutores y uno externo a la facultad de reconocida trayectoria en el tema de investigación propuesto)</i></p>	<p>Nombrar como jurados: - Francisco José Martín Peinado, Universidad de Granada (España) - Martha Cecilia Henao Toro - UN, Bogotá - Juan Carlos Loaiza, UN, Medellín.</p> <p>Suplente: - Fabio Rodrigo Leiva Barón, UN, Bogotá.</p>	<p>APROBADO</p>
<p>Omar Montenegro Ramos 14236924</p>	<p>Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Suelos y Aguas, informa que no desarrollará la estancia de investigación de seminario III doctoral, por lo cual optó por la opción de elaborar y someter un artículo a una revista científica indexada que corresponde a uno de los objetivos del proyecto de tesis. Anexa visto bueno del director profesor Stanislav V. Magnitskiy y certificado de artículo sometido.</p> <p>Solicita nombramiento de jurados para la sustentación del artículo titulado “Efecto de la fertilización con nitrógeno y potasio sobre la producción y calidad de aceite de <i>Jatropha curcas</i> L. en condiciones de clima cálido y seco de Colombia”.</p> <p><u>Jurados Propuestos:</u> - Eduardo Barragán Quijano, Corpoica, Nataima Espinal (Tolima) - Hermann Restrepo, UN, Bogotá - Martha Marina Bolaños B., Corpoica, Tibaitatá Mosquera (Cundinamarca). - Diego Miranda, UN, Bogotá - Nelson Piranéque Gambasica, Universidad del Magdalena sede Santa Marta. - Fernando Campuzano Duque, Corpoica, La Libertad Villavicencio (Meta).</p> <p><u>Comité Tutorial:</u> Director: - Stanislav Magnitskiy, UN, Bogotá</p>	<p>Nombrar como jurados: - Diego Miranda, UN, Bogotá - Fernando Campuzano Duque, Corpoica, La Libertad Villavicencio (Meta). - Nelson Piranéque Gambasica, Universidad del Magdalena sede Santa Marta.</p> <p>Suplente: - Hermann Restrepo, UN, Bogotá</p>	<p>APROBADO</p>

	<p>Codirectora: - Martha Henao, UN, Bogotá Asesores: - Martha Marina Bolaños, Corpoica, Tibaitatá Mosquera (Cundinamarca) - Diego Miranda, UN, Bogotá - Fernando Campuzano Duque, Corpoica, La Libertad Villavicencio (Meta). <i>(Acuerdo 016 de 2012 de Consejo de Facultad: dos de los jurados deben pertenecer al comité de tutores y uno externo a la facultad de reconocida trayectoria en el tema de investigación propuesto)</i></p>		
<p>Johana Carolina Soto Sedano 52793448</p>	<p>Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Genética y Fitomejoramiento, solicita nombramiento de jurados para la sustentación de la estancia de investigación Seminario III titulado “A dense genetic map of cassava <i>Manihot esculenta</i> Crantz through a genotyping by sequencing approach”, la cual fue realizada en la Universidad de Bonn, Alemania, en el Institute of CropScience and Resources Conservation INRES Plant Breeding. <u>Jurados Propuestos:</u> - Teresa Mosquera, UN, Bogotá - Agim Ballvora del INRES, Bonn University, Alemania. <u>Comité Tutorial:</u> Director: - Camilo Ernesto López Carrascal, UN, Bogotá Asesores Internos - Liliana López Kleine, UN, Bogotá - Teresa Mosquera, UN, Bogotá Asesores Externos - Adriana Jimena Bernal Giraldo, Universidad de los Andes - Diego Mauricio Riaño Pachón, Universidad de los Andes - Luz Stella Barrero Meneses, Directora Laboratorio de Genética Molecular del Centro de Biotecnología y Bioindustria (CBB) de CORPOICA. <i>(Acuerdo 016 de 2012 de Consejo de Facultad: dos de los jurados deben pertenecer al comité de tutores y uno externo a la facultad de reconocida trayectoria en el tema de investigación propuesto)</i></p>	<p>Nombrar como jurados: - Teresa Mosquera, UN, Bogotá - Agim Ballvora del INRES, Bonn University, Alemania. - Diego Mauricio Riaño Pachón, Universidad de los Andes Suplente: - Luz Stella Barrero Meneses, Directora Laboratorio de Genética Molecular del Centro de Biotecnología y Bioindustria (CBB) de Corpoica.</p>	<p>APROBADO</p>
<p>Alfonso Parra Coronado 19339452</p>	<p>Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos, solicita nombramiento de jurados para la sustentación del artículo titulado “Tiempo térmico para algunos estados fenológicos de la feijoa (<i>Acca sellowiana</i> (O. Berg) Burret)”. Anexa visto bueno del director profesor Gerhard Fischer y certificado de artículo sometido. <u>Jurados Propuestos:</u> - Aníbal Orlando Herrera Arévalo, UN, Bogotá - Víctor Julio Flórez Roncancio, UN, Bogotá - Jesús Antonio Galvis Vanegas, Uniagraria <u>Comité Tutorial:</u> Director de Tesis: - Gerhard Fischer Asesor interno:</p>	<p>Nombrar como jurados: - Aníbal Orlando Herrera Arévalo, UN, Bogotá - Jesús Antonio Galvis, Uniagraria Asesor internacional: - Juan Luis Valenzuela, Universidad de Almería, España Suplente: - Luz Marina</p>	<p>APROBADO. Aníbal Herrera, Víctor Flórez y Juan Luis Valenzuela Suplente: Luz Marina Melgarejo</p>

	<p>- Aníbal Herrera, UN, Bogotá Asesor externo: - Jesús Antonio Galvis, Uniagraria Asesor internacional: - Juan Luis Valenzuela, Universidad de Almería, España <i>(Acuerdo 016 de 2012 de Consejo de Facultad: dos de los jurados deben pertenecer al comité de tutores y uno externo a la facultad de reconocida trayectoria en el tema de investigación propuesto)</i></p>	<p>Melgarejo, UN, Bogotá.</p>	
<p>José Alejandro Cleves Leguízamo 79357752</p>	<p>Estudiante de doctorado en Agroecología informa que no desarrollará la estancia de investigación de seminario III doctoral, por lo cual optó por la opción de elaborar y someter un artículo a una revista científica indexada que corresponde a uno de los objetivos del proyecto de tesis. Anexa visto bueno del director profesor Diego Miranda Lasprilla, UN, Bogotá.</p> <p>Solicita nombramiento de jurados para la sustentación de los artículos titulados “Aportes de la investigación en cítricos al manejo agroecológico del cultivo en el piedemonte del departamento del Meta” y “Characterization and Typification of citrus production Systems in the departamento of Meta”.</p> <p><u>Jurados Propuestos:</u> - Enrique Combatt, Universidad de Córdoba - Pedro José Almanza, UPTC - Fanor Casierra, UPTC - Rafael Flórez Fauna, Universidad del Tolima - Gerhard Fischer, UN, Bogotá - Javier Vélez, UN, Bogotá</p> <p><u>Comité Tutorial:</u> Director de Tesis: - Diego Miranda Lasprilla, UN, Bogotá. Codirector de Tesis: - Tomás León Sicard, UN, Bogotá, IDEA. Asesores Internos: - José Javier Toro Calderón, UN, Bogotá, IDEA - José Francisco Boshell Villamarin, Investigador UN y Nueva Granada Asesores Externos Nacional: - Javier Orlando Orduz Rodríguez, Investigador Corpoica La Libertad. - Alfredo de Jesús Jarma Orozco, Universidad de Córdoba, Montería. Asesor Externo Internacional - Marcelo Francisco Pompelli, Universidad de Pernambuco, Brasil. <i>(Acuerdo 016 de 2012 de Consejo de Facultad: dos de los jurados deben pertenecer al comité de tutores y uno externo a la facultad de reconocida trayectoria en el tema de investigación propuesto)</i></p>	<p>JURADOS: - Javier Vélez, UN, Bogotá - Marcelo Francisco Pompelli, Universidad de Pernambuco, Brasil. - Eyder Daniel Gómez, UN, Palmira</p> <p>Suplente: - Pedro José Almanza, UPTC</p>	<p>APROBADO. Javier Orduz, Corpoica la Libertad, Marcelo Francisco Pompelli y Eyder Daniel Gómez</p> <p>Suplente: Pedro José Almanza</p>
<p>Andrea Amalia Ramos Portilla 66859386</p>	<p>Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Entomología, solicita nombramiento de jurados para la sustentación de la parte escrita del Examen de Calificación. El proyecto de la estudiante se titula “Revisión taxonómica de las cochinillas hipogeas del género <i>Rhizoecus</i> (Hemiptera: Rhizoecidae) del Neotrópico”.</p>	<p>Nombrar como jurados: - Pablo Benavides, Cenicafé - Demian Takumasa Kondo, Corpoica</p>	<p>APROBADO</p>

	<p>Anexa visto bueno del Director profesor Francisco Serna. <u>Comité Tutorial:</u> Director de Tesis - Francisco Serna Cardona, UN, Bogotá Asesores: - DemianTakumasa Kondo, Corpoica - Pablo Benavides, Cenicafé (Acuerdo 016 de 2012 de Consejo de Facultad: la evaluación será realizada por tres jurados, dos de los cuales no deben pertenecer al Comité de Tutores)</p>	<p>- Fernando Fernández, UN, Bogotá, Instituto de Ciencias Naturales Suplente: - Nora Cristina Mesa, UN, Palmira</p>	
<p>Augusto Ramírez Godoy 94322714 20/03/2014</p>	<p>Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Entomología, solicita nombramiento de jurados para la sustentación de la parte oral del Examen de Calificación. El proyecto del estudiante se titula "Manejo Integrado de <i>Diaphorina citri</i> Kuwayama (Hemiptera: Psyllidae) en cultivos de cítricos en Colombia". Anexa visto bueno del director, profesor Hermann Restrepo Díaz. <u>Jurados propuestos:</u> - Oscar Oliveros Garay, UN, Bogotá - Juan Carlos Melgar, Universidad de Córdoba, España - Edison Valencia Pizo, UN, Bogotá - Guillermo León, Corpoica - Andreas Gaigl, UN, Bogotá - Nora Cristina Mesa, UN, Palmira - Katja Poveda, Universidad de Cornell - Gerhard Fischer, UN, Bogotá - Carlos Espinel, Corpoica, Tibaita - Javier Orduz, Corpoica <u>Jurados nombrados parte escrita:</u> - Oscar Oliveros Garay, UN, Bogotá - Juan Carlos Melgar, Universidad de Córdoba, España - Guillermo León, Corpoica <u>Comité Tutorial:</u> Director: Hermann Restrepo Díaz, UN, Bogotá Co-director: Mamoudou Sétamou, Faculty of Agriculture, Benin National University, Cotonou, Benin-Africa. Asesores - Juan Carlos Melgar, Universidad de Córdoba, España - Oscar Oliveros Garay, UN, Bogotá - Edison Valencia Pizo, UN, Bogotá (Acuerdo 016 de 2012 de Consejo de Facultad: un miembro del Comité de Tutores y dos de los jurados deben ser externos y diferentes a los evaluadores del examen escrito)</p>	<p>JURADOS: - Edison Valencia Pizo, UN, Bogotá - Katja Poveda, Universidad de Cornell - Ángela Amarillo, Universidad Javeriana Suplente: - Javier Orduz, Corpoica</p>	<p>APROBADO</p>
<p>Carlos A. Gómez 93299180</p>	<p>Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos, solicita nombramiento de jurados para la sustentación de la Tesis titulada "Comportamiento del fruto de mandarina (<i>Citrus reticulata</i> L.) var. Arrayana bajo el efecto de diferentes tecnologías poscosecha". Anexa visto bueno del Director profesor Aníbal Herrera, UN, Bogotá.</p>	<p>JURADOS: - Gerhard Fischer, UN, Bogotá - María Soledad Hernández, UN, Bogotá. - Jairo Alexander Osorio Saraz, UN, Medellín</p>	<p>Gerhard Fischer, María Soledad Hernández y Javier Orduz, Corpoica la Libertad.</p>

	Jurados propuestos: - Gerhard Fischer, UN, Bogotá - Helber Enrique Balaguera López, UPTC. - María Soledad Hernández, UN, Bogotá.		
--	---	--	--

ASUNTOS DEL ÁREA CURRICULAR DE CIENCIAS AGRONÓMICAS

- El profesor Jaime Torres envía oficio solicitando la modificación del curso Física de Suelos código 2020742, ya que es necesario en razón a que no cumple con la orientación y expectativa de esta disciplina en el contexto de la ciencia del suelo, como parte del medio ambiente en la producción agrícola. La propuesta de modificación del curso fue revisada por los profesores Carmen Rosa Bonilla, Martha Henao, Yolanda Rubiano y Roberto Villalobos.
AVALADO. CFCA-326-14.
- El profesor Francisco Serna envía oficio solicitando apoyo económico para los gastos de viaje y viáticos del Dr. Demian Kondo, durante 6,5 días (29 de junio a 4 de julio de 2014), con un costo aproximado de 1.480 dólares (1.300 dólares en viáticos (200 dólares/día) y 180 en pasajes aéreos), quien participará en un Simposio en “Insectos escama de frutales” y conferencias a estudiantes de pregrado y posgrado dentro de las actividades investigativas y el desarrollo científico del área de posgrados, línea entomología.

El Comité Asesor recomendó analizar el programa presentado ya que la prioridad es el apoyo al fortalecimiento de los programas de Posgrado. Analizar si en esas fechas hay estudiantes. El periodo académico finaliza el 30 de junio.

NEGADO. No se aprueba la solicitud teniendo en cuenta que en las fechas programadas para el evento no habrá estudiantes oficialmente matriculados debido a la finalización del período académico. Igualmente, el Consejo le recuerda al profesor Serna que debe presentar la propuesta de reglamentación de las actividades de investigación, docencia, extensión y otras que realiza el Museo Entomológico con el fin de ajustarse al Acuerdo 115 de 2013 del Consejo Superior Universitario.

Se recomienda, que en el caso de que los estudiantes se comprometan a participar de dichas actividades, se puede aprobar, con presupuesto de la Decanatura, la traída del conferencista, aclarando que no se le pueden pagar honorarios en dólares y que el apoyo estaría sujeto a la disponibilidad presupuestal de la Decanatura. CFCA-327-14.

- La profesora Liliana Franco, directora de posgrados de la Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas de Universidad Militar Nueva Granada, envía oficios de intercambio académico de los estudiantes relacionados a continuación:

Documento	Nombre	Asignatura	Observaciones	Decisión Consejo de Facultad
52811714	Cristina del Pilar Huertas Daza	Biología y Ecología de Malezas (2019987)	Ofertada, Aprobar	APROBADO
1032385525	Carlos Mario Grijalba Rativa	Fisiología de las Adaptaciones y Estrés en Plantas (2018801)	Asignatura ofertada por el Departamento de Biología, Negar, la asignatura es del departamento de Biología	NEGADO

6.3. Asuntos Maestría Ciencia y Tecnología de Alimentos

Estudiante	Solicitud	Recomendación Comité Asesor de Posgrado	Decisión Del Consejo

CORRECCIÓN HISTORIA ACADÉMICA			
Julieth Pilar Uriza Pinzón jpurizap@unal.edu.co 1018404019 02/05/2014	Solicita verificación y corrección en la historia académica, el número total de créditos elegibles aprobados, ya los créditos cursados y aprobados no están acordes al sumar la totalidad. Los créditos aprobados deben ser 24 y en la historia académica aparecen 20.	APROBAR	APROBADO
NOMBRAMIENTO DE JURADO			
John Alexander Vásquez javasquezca@unal.edu.co 1024468160 02/05/2014	El Comité recomienda nombrar como jurado evaluadores de la tesis titulada “Efecto de la mastitis bovina en la calidad composicional y aptitud quesera de la leche” al profesor Carlos Fernando Novoa, cfnovoac@unal.edu.co (ICTA), teniendo en cuenta que los jurados aprobados por el Consejo de la Facultad de Ciencias, no le es posible colaborar con esta evaluación.	APROBAR	APROBADO

7. ASUNTOS DE LA SECRETARIA DE FACULTAD

7.1. La Secretaria de Sede, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. 018 de 2010 del CSU, solicita se designe a un profesor para que haga parte del Comité de Conciliación para asuntos estudiantiles en la Universidad Nacional de Colombia: La postulación y la hoja de vida deben enviarse más tardar el 28 de mayo.

Se designa al profesor Marco Helí Franco V., Director de Bienestar. CFCA -336-14.

7.2. Se presenta para aval del Consejo la lista de los estudiantes graduados en el primer semestre de 2014 (24 de abril de 2014) merecedores del beneficio de admisión automática a los programas de posgrado de la Universidad por pertenecer al grupo del 10% de los estudiantes con el mejor rendimiento académico, según lo establecido en el capítulo II, artículo 57 literal c), del Acuerdo No. 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

Cuando dentro de los graduandos se encuentre algún estudiante con el mismo promedio fuera del 10% establecido, este será incluido.

Documento de Identidad No.	Expedido en	Nombres	PROMEDIO
1032443443	Bogotá D.C.	Gilder Yadian García Rojas	4,2.
1022367478	Bogotá D.C.	Jorge Andrés Rodríguez Hernández	4,1
1075657262	Zipaquirá	José Alexis Sánchez Gutiérrez	4,1
1069736231	Fusagasugá	Mildred Julieth Mayorga Cobos	4,1
1070957806	Facatativá	Rubén Darío Sandoval Monsalve	4,1
		41 GRADUANDOS	10% = 4,1

APROBADO. Resolución No. 077 de 2014

7.3. El estudiante de pregrado Daniel Ricardo Páez Moreno solicita al Consejo de Facultad la organización de un curso intersemestral que permita preparar a los estudiantes para las pruebas Saber Pro, para los aspirantes a presentar dicho examen el próximo 30 de noviembre; lo anterior teniendo en cuenta que en años anteriores la Facultad ofertó éste tipo

de cursos cortos y es fundamental que los estudiantes se preparen concienzudamente y que puedan recibir un apoyo de éste tipo por parte de la Facultad; así mismo felicita a los profesores por el día del maestro y agradece sus labores.

El Consejo está de acuerdo con la solicitud y recomienda consultar al profesor Fabio Leiva, delegado del Decano ante ACOFIA (Asociación Colombiana de Facultades con programas de Agronomía e Ingeniería Agronómica), para que en conjunto con las Facultades integrantes de ACOFIA se pueda ofertar este curso.

El Consejo agradece la felicitación del estudiante y le informará que se harán las respectivas consultas con el profesor Fabio Leiva. **CFCA-328 y 329 -14.**

- 7.4. La profesora del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos, Maria Soledad Hernández Gómez, solicita al Consejo considerar un apoyo para participar en el XXIX Congreso Internacional de Ciencias Hortícolas, que se llevará a cabo en Brisbane, Australia, en agosto del presente año. Relaciona los trabajos resultados de investigación en especies tropicales postulados y avalados para su participación como ponente en dicho evento y señala que es de interés para la escuela ya que es un espacio que se ha mantenido en dicho congreso y se presenta como una oportunidad para proponer intercambio de experiencias similares del trópico, fortalecer nexos de interacción a término medio con futuros investigadores. Así mismo, presenta para consideración del Consejo una propuesta de costos. Adjunta certificados de aceptación de dos los trabajos para presentación en ponencia oral.

Se aprueban 5 SMLLV con presupuesto de la Decanatura. CFCA-330-14.

- 7.5. Memorando 539 de la Rectoría. Se presenta copia de la Resolución de Rectoría No. 512 del 12 de mayo de 2014 “Por la cual se modifica la planta docente de la Facultad de Ciencias Agrarias Sede Bogotá y Sede Medellín”, quedando de la siguiente forma para la Facultad de Ciencias Agrarias de la sede Bogotá:

	DE	TC	CAT. 0.4	CAT. 0.3	Rem	TOTAL
Planta Actual	47	3	2	4	0.2	61.6

De esta forma se reincorporan a la planta de la Facultad de Ciencias Agrarias, sede Bogotá, los puntos del traslado de la profesora Liliana Hoyos a la Facultad de Ciencias Agrarias, Sede Medellín. **El Consejo se da por enterado.**

- 7.6. La División de Personal Académico solicita al Consejo de Facultad diligenciar el formato de evaluación para los docentes que desempeñaron cargos académicos-administrativos en el periodo 2013-2014, según corresponda, Jefe inmediato y Cuerpo Colegiado.

Se acordó enviar los formatos a los Consejeros para la evaluación indicando el período a evaluar. CFCA-316-14 y CFCA -335-14.

- 7.7. El Consejo de Sede, según Resolución No. 142 del 09 de mayo de 2014, Acta No. 05, autorizó otorgar Grado Individual, según solicitud motivada presentada a la Secretaria de Facultad, a la estudiante de Maestría en Ciencias Agrarias, Lizzete Dayana Romero Moya. El Consejo de Facultad debe elegir y aprobar la fecha del grado individual teniendo en cuenta que la fecha de entrega por parte de la Secretaría General el día 19 de junio.

**El consejo aprueba el grado individual para el día 24 de junio de 2014.
Resolución 069 de 2014.**

8. ASUNTOS DE LOS DEPARTAMENTOS

Departamento de Desarrollo Rural

- 8.1. Se solicita al CIER, la actualización de la página web incluyendo en la estructura organizativa las nuevas unidades académicas básicas, entre ellas, el Departamento de

Desarrollo Rural, así mismo se sugiere incluir algunas mejoras como la visibilización de las publicaciones, proyectos de investigación, extensión y de servicios.

APROBADO. CFCA-331-14.

- 8.2. El profesor Heliodoro Arguello presenta para conocimiento del Consejo comunicado de la Vicerrectoría de Investigación en el que informa que Colciencias ha publicado el Banco Preliminar de Elegibles de la Convocatoria 647 – Doctorados Nacionales 2014, en el mismo la Vicerrectoría hace un reconocimiento a la Coordinación del Programa de Doctorado en Agroecología por su trabajo en el proceso de postulación del programa de doctorado en “Agroecología” y felicitarlos por haber resultado beneficiados con 4 cupos.

El Consejo se da por enterado.

9. ASUNTOS DIRECCIÓN DE BIENESTAR

9.1. Permiso para evento deportivo:

Nombre del Estudiante	Identificación c.c.	Solicitud	Disciplina Deportiva y fecha del evento
Jhon Alexander Calderón Romero	1030552238	Permiso académico para participar en Torneo Capital Cheer Colombia; 5 ^{to} Campeonato Nacional y Latinoamericano Cheer y Dance	Porras 22 de junio de 2014, en la ciudad de Bogotá
Cindy Lorena Flautero Murillo	1010173027	Segunda Valida Nacional de Escalada en Boulder	Escalada 31 de mayo de 2014, en ROC`HOUSE Gimnasio de escalada en la Ciudad de Medellín
María Margarita López Rodríguez	1032385831		
Karol Stefanny Medina Bernal	1072667230		
Camilo Andrés Hernández Calderón	1031145224		

APROBADO. CFCA-332-14.

10. ASUNTOS DEL CIER

Comité de Investigación y Extensión

- 10.1. Se solicita aval para el proyecto “Comportamiento poscosecha del fruto de uchuva (*Physalis peruviana* L.) bajo la aplicación de permanganato de potasio y 1-metilciclopropeno, como retardantes del proceso de maduración” a cargo del profesor Aníbal Herrera, postulado a la convocatoria No. 01 “Apoyar la financiación de programas para fortalecer y consolidar programas de doctorados, maestrías, de la universidad nacional de Colombia”

AVALADO. CFCA-333-14.

Centro de Investigación y Extensión Rural – CIER

- 10.2. Se solicita reconsiderar la decisión tomada por el Consejo con respecto a la participación de la Facultad de Ciencias Agrarias como líder responsable del Foro de Extensión UN 2014 cuyo tema será “**Desarrollo del Sector Rural en Colombia**” y se realizaría para el mes de octubre.

Esta es una oportunidad para dar a conocer los avances que en extensión ha hecho la Facultad y es una plataforma para dar a conocer los proyectos y las fortalezas a entidades externas públicas y privadas para establecer alianzas.

La Facultad contaría con el apoyo logístico de la Dirección de Extensión de Sede (DEB).

En el marco del foro se deben conformar dos comités:

- Comité Académico: Estaría liderado por la Facultad y se encargaría de establecer los ejes temáticos del foro y su programación. Este Comité decide cuales invitados nacionales e internacionales van a participar. Esta liderado por el director del CIER o por un profesor delegado. El Comité deberá abrir la convocatoria para la presentación de proyectos de toda la Universidad y se encargará de seleccionarlos y ajustarlos en la programación ya sea a través de presentaciones orales o posters (La convocatoria estará abierto durante al menos un mes).
- Comité de Divulgación: Estaría liderado por la DEB y contaría con la participación de personal del CIER. Este Comité se encarga de la organización logística y administrativa del Foro de Extensión.
La DEB pone a disposición del Foro de Extensión UN 2014 veinte millones de pesos (\$20.000.000) que serán destinados para traer conferencistas, invitar entidades externas a que moderen el evento, cubrir gastos de impresos y de actividades como desayunos, almuerzos o cocteles que se realicen en el marco del Foro.
La Facultad puede aprovechar la visita de los conferencistas que participen en el Foro para programar conferencias y seminarios dirigidos a los estudiantes de pre y posgrado.
El Consejo avala la propuesta y propone que esta actividad sea coordinada por los profesores Fabio Leiva, Juan Carlos Barrientos y Wilson Piedrahita, como Director del CIER.

10.3. Se solicita el aval para que desde el CIER se realice la campaña de reciclaje “No más derroche” que será divulgada por vía electrónica a todos los miembros de la Facultad de Ciencias Agrarias.

AVALADO. CFCA-334-14.

10.4 Se solicita aval para la propuesta técnica y económica para actualizar la marcación de los salones, oficinas y espacios de servicio del Edificio de la Facultad. Dicho proceso se ha venido desarrollando con el fin de estandarizar la identificación de los espacios y la lectura de los recorridos debido a que se han encontrado ciertas inconsistencias en los materiales, la disposición, la ubicación y los consecutivos de los mismos. La propuesta ya fue revisada y aprobada por UNIMEDIOS y por Infraestructura de Sede. Los recursos para financiar la propuesta saldrán del presupuesto del semestre I-2014 del CIER.

AVALADO. CFCA-337-14.

10.5 Se solicita aval para la participación del profesor Francisco J. Serna en la convocatoria de Colciencias “Convocatoria para proyectos de investigación en Ciencias Básicas – 2014”.

AVALADO. CFCA-338-14.

11. VARIOS

11.1 Decanatura:

Con el fin de tratar el tema relacionado con la administración de los Bancos de Germoplasma por Corpoica, se acuerda que el decano convoque a una reunión a los profesores Gustavo Ligarreto, Teresa Mosquera, Carlos E. Ñustez, María Isabel Chacón y Luis Ernesto Rodríguez. **CFCA-339-14.**

Finaliza la sesión a las 4.30 p.m.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

VÍCTOR J. FLÓREZ R.

CARMEN ROSA BONILLA CORREA.